

LA LUCHA POR EL PODER A LA CAÍDA DE SANTA ANNA

*José Roberto JUÁREZ,
St. Edward's University*

A PRINCIPIOS DE 1854, la situación política de México se había vuelto insoportable. El gobierno omnipotente y autocrático de Santa Anna enfurecía a los liberales auténticos y a los federalistas y frustraba las ambiciones políticas de muchos moderados y conservadores. Su política administrativa agotó sus recursos y le creó nuevos enemigos. Excepto unos cuantos beneficiados con ella, a todos disgustaba la corrupción. También las sublevaciones de indios y las calamidades naturales contribuían a la impopularidad de Santa Anna.

Como si todo esto fuera poco, el dictador se atrajo la enemistad de la única comarca que no tenía asegurada bajo su poder: Guerrero. Allí, el general Juan Álvarez, supremo gobernante, se dolía de la política hispanista de Santa Anna, pedía el perdón para Mariano Riva Palacio y veía con malos ojos la construcción de una carretera a Acapulco, la que consideraba como una maniobra tendiente a derribar las barreras geográficas que le habían protegido. Con el pretexto de ayudar a Álvarez contra un posible ataque del conde Raousset de Boulbon, y a pesar de las protestas de Álvarez en el sentido de que no eran necesarias, Santa Anna ordenó el envío de tropas a Acapulco. Álvarez se levantó en armas el 20 de febrero de 1854. El coronel Ignacio Comonfort, con la ayuda de Eligio Romero, Trinidad Gómez, Tomás Moreno y Diego Álvarez, formuló el plan de Ayutla. El 1º de marzo de 1855, el coronel Florencio Villarreal proclamó el plan, y el 11 de marzo, Álvarez aceptó las modificaciones hechas por Comonfort en Acapulco para atraer a los moderados.¹

Aunque tenía esperanzas de dominar la revolución con la ayuda del ejército, la elección prefabricada de 1º de diciembre de 1854, y la convocatoria para la creación de un consejo

de estado que debía dar al país una constitución, Santa Anna se vio obligado a renunciar el 12 de agosto. La guerra de guerrillas de los insurgentes y la actitud del consejo de estado en favor de una república democrática representativa, movió a Santa Anna a lanzar el manifiesto de Perote, en el que se pedía el cumplimiento del plan de triunvirato de 16 de marzo de 1854.² El general Rómulo Díaz de la Vega, comandante de la guarnición de la Ciudad de México, recibió órdenes de Santa Anna para instalar un triunvirato compuesto por el presidente de la Suprema Corte, Ignacio Pavón, y los generales Mariano Salas y Martín Carrera, el cual debía convocar a un congreso constituyente. Díaz de la Vega respondió que el triunvirato no sería reconocido por la nación, máxime que la ciudad de México ya estaba alborotada. Una multitud, congregada en la Alameda, se había declarado a favor del Plan de Ayutla, mediante un documento de adhesión que estuvieron firmando los congregados desde la once de la mañana hasta las cinco de la tarde. Díaz de la Vega, azorado por el apoyo del público al plan de Ayutla, temeroso de que los liberales se apoderaran del poder, se puso en obra, convocó a su gente. Ésta, capitaneada por veintitrés oficiales, tras de apoyar el plan de Álvarez, lo nombró supremo comandante, encargado de elegir un presidente provisional. Santa Anna todavía insistió en instalar el triunvirato, y, para acabar con la disidencia, dio órdenes para que Pavón se encargara del poder. Díaz de la Vega no contestó. Hacia las nueve de la noche, después de alguna violencia de las turbas contra los conservadores, se restableció la paz.³

Con la abdicación de Santa Anna, terminó la primera etapa de la revolución de Ayutla. Con todo, no se alcanzó la victoria final porque los antiguos partidarios del dictador y muchos liberales moderados no querían subordinarse al programa ni al personal —especialmente a Álvarez— de la revolución. Tres contrarrevoluciones prosperaban hacia agosto 13: la de Vidaurri en Monterrey, la de Haro y Tamariz en San Luis Potosí y la de Doblado en Piedra Gorda, Guanajuato.⁴ Por otra parte, el general Díaz de la Vega, como comandante en jefe de las fuerzas de la capital, quedó autorizado por el

artículo 1º del Plan de Ayutla, revisado en la guarnición, para escoger una junta de dos representantes por cada departamento y el Distrito Federal. Esta junta, que debía elegir un presidente interino en una sola sesión y por absoluta mayoría, de acuerdo con los artículos 2º y 3º del plan revisado, y que además debía servir como consejo de estado para la elección de presidente, se reunió el 14 de agosto. La junta, compuesta principalmente de liberales moderados, aunque los conservadores y los militares también estaban representados en ella, se reunió en la cámara de diputados y eligió a Mariano Riva Palacio como su presidente, y a Miguel Buenrostro e Ignacio Peña y Barragán como sus secretarios. Los delegados de la junta eligieron a Martín Carrera como presidente *ad interim* con veintiséis votos; Díaz de la Vega recibió dieciséis, Mariano Riva Palacio cuatro y Comonfort dos.⁵

La presidencia de Carrera duró poco, porque fue electo de acuerdo con un plan que infringía lo estipulado en el original de Ayutla: el nombramiento que debía hacerse en favor de Alvarez, y sólo de él, como supremo comandante. Ya Francisco Zarco y Buenrostro, ambos delegados de la junta reunida por Díaz de la Vega, habían sostenido que la votación de los representantes de la junta no tenía carácter legal y que sus actos no estaban de acuerdo con el Plan de Ayutla. Sugirieron que como había tantas personas que no eran liberales en la junta, Díaz de la Vega nombrara nuevos representantes. Mariano Riva Palacio dio fin al debate al señalar que los delegados no habían sido llamados a discutir, sino a nombrar un presidente interino.⁶ Al otro día de la elección de Carrera, *El Siglo XIX* señaló:

Por una irrisión inconcebible, por un contrasentido monstruoso, en la lista de los representantes de ayer encontramos nombres que son el emblema de ideas, de sistemas, de conducta, diametralmente opuestas a las que han triunfado. Allí ha tenido cabida el elemento conservador; allí el elemento santanista: hasta los jesuitas están representados allí.

Aunque Díaz de la Vega y Carrera eran hombres de mérito, ambos habían participado en la administración de Santa Anna

y ambos habían sido designados por el dictador para sucederle. Lúgubres cualidades para un presidente que se suponía electo conforme al Plan de Ayutla.

En un esfuerzo por consolidar paz y poder, obtener el reconocimiento de los jefes de la revolución original, y el de las potencias extranjeras, Carrera envió una invitación el 20 de agosto a todos los jefes de la revolución para reunirse en Dolores Hidalgo el 16 de septiembre, "para hacer desaparecer la divergencia que pudiera existir entre los jefes de los diversos planes proclamados". Esto fue considerado como una trampa por los otros jefes; sólo Ignacio de la Llave, de Veracruz, y Plutarco González aceptaron la invitación, siempre y cuando Álvarez no se opusiera. El rechazo a la invitación de Carrera; las tres contrarrevoluciones; la renuncia de Valentín Gómez Farías a la presidencia del ayuntamiento como protesta contra la usurpación del poder por parte de Carrera; la firma de muchas personas en un acta que declaraba ilegal la elección de Carrera y el que éste fuera llamado por Comonfort y Álvarez "falsificador de la revolución", hicieron efecto en el carácter sensible y honesto de don Martín. El 11 de septiembre, a las once de la noche, Carrera renunció, dejando a Díaz de la Vega como jefe de la guarnición.⁷ Una comisión formada por José María Lafragua, José María del Castillo Velasco, Miguel Buenrostro, Guillermo Prieto y otros, se propuso indagar si Díaz de la Vega tenía la intención de adherirse al pie de la letra al Plan de Ayutla. Díaz de la Vega públicamente manifestó su adhesión al plan no revisado del 12 de septiembre y nombró un consejo de siete personas para asegurar el orden público.⁸

CON LA RENUNCIA DE CARRERA y la promesa de Díaz de la Vega de adherirse al Plan de Ayutla original, la ciudad de México no se tranquilizó. El 17 de septiembre se formuló un nuevo plan que jamás llegó a publicarse. El plan, en parte corregido por Valentín Gómez Farías, pedía que el federalismo fuera la forma de gobierno mientras se reformaba la Constitución de 1824, en un período no mayor de seis meses; que los representantes fuesen electos por votación popular; que los

resultados de las elecciones se publicaran con la firma del presidente. Según este plan, el fraude o la violencia deberían ser castigados con una multa de \$ 200 a \$ 1,000 o con encarcelamiento por un término de uno a seis meses; sin importar por cuál forma de gobierno se decidiera el congreso general, la que se adoptara debería aceptarse; en la elección de diputados, los votantes deberían asentar qué forma de gobierno deseaban; mientras tanto, cada Estado debería gobernarse de acuerdo con su propia constitución.⁹ Se hizo otro plan similar a éste, pero al parecer tampoco se publicó. Pedía que el presidente de la Suprema Corte fuera el presidente de México de acuerdo con la constitución de 1824, y que se nombrasen dos consejeros y reuniese un congreso extraordinario para reformar la constitución en un plazo de cuatro meses.¹⁰ México, entretanto, estuvo sin gobierno desde el 12 de septiembre al 4 de octubre de 1855.¹¹

Álvarez y Comonfort, comprendiendo el estado de anarquía en que se encontraba México, inmediatamente trataron de conciliar los diferentes planes proclamados por Haro y Tamariz, Doblado y Vidaurri con su nuevo Plan de Ayutla. Comonfort envió una invitación para reunirse en Lagos, Jalisco, el 16 de septiembre. Doblado se inclinaba más a aceptar el plan de San Luis Potosí de Haro y Tamariz, lo mismo que el general Leonardo Márquez, que había acompañado a Doblado. Vidaurri desaprobaba cualquier acuerdo. La situación parecía sombría, pero antes de la fecha en que se iban a reunir en la casa del marqués de Guadalupe, se recibieron las noticias de la renuncia de Carrera y de la adhesión de Díaz de la Vega al Plan de Ayuda; Comonfort tenía ahora la ventaja. En la reunión, cada uno explicó lo fundamental de su plan. Comonfort manifestó que el Plan de Ayutla, con la adhesión de la guarnición de la ciudad de México, aceptado en Guadalajara y reconocido por los estados de Michoacán, Guerrero y la mayor parte del pueblo, era el único que podía evitar conflictos y revoluciones. Esto pareció convencer a los jefes, y Doblado, Haro y Tamariz y Comonfort decidieron firmar las convenciones de Lagos. Estuvieron de acuerdo en cumplir el Plan de Ayutla, reconocer

a Alvarez como supremo jefe y obedecer a Comonfort como su representante legítimamente autorizado. Solamente Vidaurri no firmó.¹²

Los acuerdos de Lagos no fueron recibidos con beneplácito. Aunque se salvaron las dificultades por el momento, los intereses involucrados eran irreconciliables. Las dos facciones del partido liberal, los "puros" y los "moderados", aunque estaban en principio de acuerdo en las reformas que se debían de efectuar, no estaban de acuerdo en la manera de aplicarlas. Los puros o liberales radicales propugnaban por una transformación inmediata y sin contemplaciones; los moderados propendían a una evolución gradual y por vía de persuasión. La divergencia de método que proponían las dos facciones desbarataban las esperanzas de estabilidad basada en los convenios de Lagos.¹³ Fermín Gómez Farías escribió a su familia lamentando que los diferentes partidos interesados no hubieran peleado hasta el fin, en lugar de avenirse a cooperar.¹⁴ Luis García de Arellano, un puro a juzgar por sus cartas, escribió a Valentín Gómez Farías sobre la "descortés y peligrosa declaración" hecha en Lagos que "causará una reacción militar", que "tendremos que llorar con lágrimas de sangre". Temía una "Santa Alianza" de los conservadores, del clero y de los españoles, quienes "tienen dinero y poder militar". Sigue García de Arellano:

Hoy que debíamos entonar hosanas, casi nos vemos planeados. Por más que los carteles fijados en las esquinas invoquen al Sr. Comonfort como salvador de la situación, como la panacea de todos nuestros males, no puedo mecarme en tan grata ilusión. El Sr. Comonfort entraría al poder bajo los auspicios, nada felices, de la Convención de Lagos. El Ejército no ve, ni puede ver en él, más que un colegial, un abogado, un moderado...¹⁵

Los "puros" veían en los Convenios de Lagos "el principio de la política moderada y vacilante de Comonfort, que tan funesta fue para la República y para él mismo".¹⁶ Los jefes de la revolución aún tuvieron que formar un gobierno provisional, llegar a un acuerdo con Vidaurri e instalar, sin riesgo, su nueva administración en la ciudad de México.

EL GENERAL JUAN ÁLVAREZ, aún antes de imprimir su convocatoria para nombrar representantes a la Convención de Cuernavaca que debía elegir un presidente interino, se topó con obstáculos. Se dijo que el Plan de Ayutla usaba el verbo "convocar" en lugar del verbo "nombrar". De aquí se deducía que Álvarez no tenía facultades para elegir o nombrar por sí mismo los representantes, y que debía esperar hasta que los Estados nombraran delegados.¹⁷ El 24 de septiembre, *El Siglo XIX*, el periódico liberal, contestó a estos cargos:

Es indudable que es conforme al espíritu del plan, y no se opone a la letra que el general Álvarez sea quien por sí mismo nombre a los representantes y los convoque en seguida. Si el plan hubiera querido otra manera de elección la habría determinado explícitamente, puesto que al tratar del congreso dice que el presidente lo *convocará conforme a la ley electoral de 1841*. No habiendo nada que se oponga a la inteligencia que damos al artículo, y siendo por lo demás peligrosísimo retardar la formación del gobierno para esperar que cada departamento mandara un representante, cuyo nombramiento no emanaría tampoco de la elección popular, nos parece que habrá más legitimidad, y más popularidad también, en la junta nombrada por el general Álvarez, puesto que esa manera de elección ha sido aceptada por toda la república.

Álvarez no prestó atención a las objeciones que se hacían. El 24 de septiembre, desde Iguala, mandó su convocatoria. En el primer artículo de ella nombraba a los representantes propietarios, en el segundo a los suplentes. En el tercer artículo se fijaba el jueves 4 de octubre de 1855 como la fecha de la reunión y Cuernavaca como el sitio en que deberían reunirse los representantes. El artículo cuatro prescribía el juramento que debía prestar el presidente *ad interim* elegido: "Yo, N., nombrado presidente interino de la República, prometo ante Dios y los hombres desempeñar fielmente los deberes que me impone el plan Ayutla, proclamado el 1º de marzo de 1854, y modificado en Acapulco el 11 del mismo mes."¹⁸

La oposición a los representantes nombrados por Álvarez continuó no sólo de parte de los conservadores, que podían ser acusados de tratar de obstaculizar la carrera de Álvarez,

sino también de los liberales. *La nacionalidad*, el periódico liberal de Guanajuato, protestó enérgicamente contra el nombramiento de Francisco W. González para la Convención de Cuernavaca, al que tachaba de inmoral y de impropio para representar los intereses de Guanajuato.¹⁹ La actitud de Luis García de Arellano, un "puro", aunque no típica posiblemente, fue cuando menos muy significativa. Escribió desde la ciudad de México a Valentín Gómez Farías, representante y presidente de la Convención de Cuernavaca. A causa de su importancia, esta carta se reproduce aquí, casi completa:

El nombramiento de representantes convocados para Cuernavaca no me tranquiliza más. Intimidados unos por los rumores siniestros que esparcen los conservadores, seducidos algunos, ganados otros, se dice que no asistirán. Pero aunque asistiesen, tengo el fatal presentimiento de que tal Junta comenzará por el campo de Agramante y terminará por la Caja de Pandora. ¡Iguala, Cuernavaca, nombres fatídicos para la Independencia y el Progreso! Acaso contribuye a formar la fatal impresión que me domina, la opinión pública que llama a tal nombramiento "un Escándalo vivo". Y en verdad, que no carece de razón. Exceptuando una media docena de representantes dignos, sólo se ven en él "municipales", capitulados, falsificadores del mismo Plan de Ayutla, o Carreristas, moderados aristarcos, y hasta Caballeros Cruzados, e infames según nuestras leyes. El buen sentido alarmado, dice: "Se clama muy alto 'Nacionalidad, Libertad, Progreso, Reformas'. ¿Pero puede haber nacionalidad con los vendederos de Querétaro y los municipales? ¿Progreso, democrático, con los Caballeros Cruzados? ¿Reformas, con los que más de 12 años constantemente las han rechazado? ¿Probidad, con los fallidos en el manejo de las caudales públicos? ¿Unidad nacional, si los Estados fronterizos no se representan por sus hijos? ¿Y no se representan porque éstos son progresistas, y no falsificadores, municipales, aristarcos, ni conservadores?..."

Tal nombramiento, pues, no consulta ni la historia, ni la tradición, ni el interés del país; es el colmo del absurdo, la absoluta ausencia de todo buen sentido. Sobre esto, la facción conservadora, aunque reducida y abusiva, cuenta con el poder de las bayonetas, y del dinero; está aún en posesión del poder; obra de una manera compacta y concertada; se comunica fácilmente del centro a los extremos de la República, adopta por política el *maquiavelismo*, y combate con la energía desesperada de una última lucha.

Pero la mayoría de su personal [de la Convención de Cuernavaca], vista a la luz de nuestra terrible historia, no me permite concebir

ni la más remota ilusión! Por otra parte, no creo que tal Consejo se realice. Es ilegal. El artículo 2º del plan de Ayutla dice a la letra: "Cuando el plan haya sido adoptado por la mayoría de la nación, el general de las fuerzas que lo sostengan, *convocará* un representante por cada Estado y Territorio para que unidos en el lugar que estime conveniente, elija al Presidente interino de la República y le sirvan de Consejo, durante el corto período de su encargo." Se ve, pues, que [este?] artículo no compete al general en jefe del Ejército Libertador la facultad de *nombrar* Consejo: sino tan sólo la de convocarlo, que es cosa muy diversa... Adiós República!...²⁰

García de Arellano agregó que la "Santa Causa" de los liberales había sido derrotada no tanto por el enemigo, como por sus propios errores, sus divisiones. Le obsesionaba la idea de "que no pudiendo nunca un individuo reunir la... autoidad de una nación", debía devolverse la soberanía al pueblo. Para que así fuera, García de Arellano propuso que Álvarez firmara en Cuernavaca un decreto o plan antes de que se reuniera la propuesta Convención de Cuernavaca. En este plan se establecería que todos los estados y territorios mandasen un representante y su suplente para que, reunidos en alguna parte el 1º de diciembre de 1855, nombraran al presidente provisional y le sirviesen de consejeros. Estos representantes debían ser nombrados por los cuerpos municipales en los quince días siguientes al recibo del decreto y debían mandar los nombres sellados y certificados al supremo jefe del Ejército Libertador. Mientras tanto, éste nombraría un cuerpo consultor formado por ocho personas que administrarían todos los actos del gobierno relativos a las relaciones extranjeras y los asuntos urgentes. Los gobiernos y jefes reconocidos en cada estado y territorio guardarían la paz y el orden. Cualquiera que se opusiera, en cualquier forma, al cumplimiento de este decreto, sería declarado traidor a su país y respondería con su persona y bienes.²¹ A este plan no se le hizo ningún caso.

Existe en la Biblioteca Nacional de México una lista de los representantes para la Convención de Cuernavaca planeada por Comonfort, escrita por Lafragua y dirigida a Álvarez. De acuerdo con la carta del último, fechada el 13 de noviem-

bre de 1855, la lista de Comonfort no tuvo efecto por el nombramiento que hizo el general Álvarez sin tomarla en cuenta. Vigil, Bravo Ugarte y Tena Ramírez habían señalado que el elemento "puro" dominaba en la lista de Álvarez y el elemento moderado en la de Comonfort.²² Es interesante observar que de diez que figuraban en ambas listas, solamente uno no votó (Ponciano Arriaga), cuatro votaron por Álvarez y cinco por otros candidatos: dos por Comonfort, dos por Melchor Ocampo y uno por Vidaurri. De los que figuraban sólo en la lista de Álvarez, salvo uno que votó por Comonfort y otro por Ocampo y dos que no votaron, los demás se inclinaron por Álvarez. Si la lista de Comonfort se hubiese tomado en cuenta o si Álvarez hubiera incorporado más de los de la lista de su subordinado, los resultados de las elecciones quizás hubieran sido muy diferentes.

Para Valentín Gómez Farías, no había duda de que Álvarez sería electo y que la Convención de Cuernavaca era una mera legalidad. El 7 de septiembre de 1885 escribió:

Hoi no hai presidente y se espera que el General Álvarez nombre la Junta de electores que lo ha de elegir conforme al plan [de Ayutla].²³

Pero Valentín Gómez Farías era el único que se sentía seguro de la elección de Álvarez. Fermín Gómez Farías le escribió a su padre Valentín, el 24 de septiembre:

Conociendo que Comonfort será el futuro Presidente interino de la República, insistí mucho con él, antes de mi salida, para que no se moviese de Lagos y esperase allí el resultado de [la] próxima elección que deben hacer los representantes de los Departamentos convocados por el Gral. Álvarez.

... y Comonfort ha ofrecido que conociendo la necesidad de salirse de México con el Gobierno, si él resulta nombrado Presidente, lo hará así a pesar de todas las resistencias.²⁴

El Siglo XIX, creyendo ser "el eco de la opinión pública y del partido liberal", sostuvo a Comonfort como su candidato el 24 de septiembre. Supuso que Álvarez anhelaba "pasar en paz el postrer tercio de su vida; la libertad contará

siempre con su espada, y su nombre y su prestigio añadirán fuerza y respetabilidad al gobierno liberal". El 1º de octubre, el mismo periódico imprimió una circular distribuida en la ciudad de México en la cual se aseguraba que el general Álvarez había declarado a Comonfort como su único candidato. La circular sugería que Díaz de la Vega abriera un registro público en el que cada ciudadano pudiera inscribir, bajo su firma, el nombre de la persona que deseaba para presidente, y que esas firmas se mandaran a Cuernavaca. En la misma circular se propuso también una declaración de aceptación o rechazo por parte del candidato y en caso de que aceptara se exigía a cada uno de los candidatos un programa similar a los de la plataforma de los Estados Unidos. El 28 de septiembre, *El Republicano* también abandonó a Álvarez alegando que éste deseaba volver a su hogar y se declaró por Comonfort. El 29 de septiembre, el *Ómnibus*, *El Herald*, el 27 de septiembre, *La Patria* el 30 de septiembre y *Le Trait d'Union* el 4, se declararon por Comonfort. *El Monitor Republicano* limitó la justa a Álvarez, Comonfort y Vidaurri, descartando como posibles candidatos a Mariano Riva Palacio, Melchor Ocampo, Diego Álvarez (hijo de Juan Álvarez), Ponciano Arriaga, Antonio Haro y Tamariz, Juan B. Ceballos y Luis de la Rosa. De la Rosa había rechazado su nombramiento en una carta del 25 de septiembre.²⁵ El 2 de octubre, *El Siglo XIX* se dirigió a los representantes de Cuernavaca:

Nosotros, y con nosotros casi toda la prensa y la opinión, hemos sostenido la candidatura del ciudadano Ignacio Comonfort.

En consecuencia, la elección de Comonfort estaba casi asegurada. Excepto por algunos oscuros rumores en el sentido de que Agustín de Iturbide, el primogénito del emperador, deseaba encargarse del gobierno,²⁶ o de que Diego Álvarez, hijo de Juan Álvarez, aspiraba a la presidencia.

Se dice que en la formación de ella [la lista de representantes hecha por Álvarez] presidió el pensamiento de hacer á un lado á Comonfort y por lo que refieren cartas del rumbo y por lo que

aquí se susurra parece que el Presidente nombrado será Diego Álvarez.²⁷

Todos aseguran que saldrá el hijo de Álvarez porque según se ha escaposoado [*sic.*: escapado?] los [representantes?] habían obtenido la mayoría de botos con anticipación para este señor.²⁸

Si todo parecía indicar el triunfo de Comonfort, ¿por qué resultado electo Juan Álvarez? Parece que Comonfort instó a los representantes a que votaran por Juan Álvarez. Comonfort escribió a Valentín Gómez Farías y Melchor Ocampo, presidente y vicepresidente de la Convención de Cuernavaca, respectivamente, instándolos, suplicándoles, que votaran por Juan Álvarez, ya que “este homenaje es debido por la gratitud de la Nación al Caudillo de la Independencia que constantemente lo ha sido de la libertad y que acaba de acometer y consumir una empresa gloriosa”.²⁹ Se escribió una carta similar a todos los representantes y apareció en *El Siglo XIX* del 6 de octubre con los siguientes comentarios:

El mismo general Álvarez deseaba la elección del Sr. Comonfort; este señor por delicadeza, por un desprendimiento que le hace honor no estuvo en Cuernavaca el día de la elección y lejos de presentarse á competir con el general Álvarez, escribió á los representantes [suplicándoles que votaran por Álvarez]...

Otro hecho curioso: las noticias sobre las elecciones se retrasaron inexplicablemente. ¿Se sintió Diego Álvarez traicionado por la elección de su padre, cuando había estado cerca de ganar las elecciones? ¿O el retraso se debió a las inclemencias del clima? No es posible saberlo. Desgraciadamente, que yo sepa, no se llevó ninguna minuta de la Convención de Cuernavaca. *El Siglo XIX* comentó el 6 de octubre:

No sabemos por qué se ha demorado hasta ayer tarde la noticia de la elección de presidente, pues desde ántes de ayer en la tarde salieron de Cuernavaca varios extraordinarios que debieron llegar aquí ayer por la mañana. Tal vez más adelante se explicará el misterio que hay en esta demora.³⁰

Sea como fuere, después de nombrar una comisión para

identificar a los representantes convocados, Juan Álvarez salió electo el 4 de octubre de 1855 como presidente interino con dieciséis votos contra tres para Comonfort, tres para Ocampo y uno para Vidaurri.³¹

Poco después de haber sido felicitado con entusiasmo por la numerosa concurrencia de Cuernavaca, Álvarez prestó juramento de guardar y hacer guardar fielmente el Plan de Ayutla. Se cantó un *Te Deum* solemne en la iglesia de Cuernavaca; hubo música de orquesta, salvas de artillería, corridas de toros, serenatas y otros agasajos.³² Pero no todos se sentían felices con las elecciones. Un soldado de la guarnición de la ciudad de México escribió el mismo día en que llegaron a la capital las noticias de las elecciones:

... aquí se susurra desde anoche que la guarnición no quiere reconocer al Gral. Álvarez.³³

El disgusto de la guarnición se reflejó en el desprendimiento de los badajos de las campanas pequeñas de la catedral para evitar que sonaran y en el hecho de que varias tropas guardaran la ciudad para impedir cualquier manifestación pública.³⁴

La revolución saludó la elección de Álvarez con las siguientes palabras proféticas:

Felicitemos sinceramente á toda la república por este nombramiento, sin embargo de que nos parece que el Sr. Álvarez por su salud, por su edad y por sus hábitos durará muy poco en la presidencia.³⁵

Comonfort llegó el 5 de octubre a Cuernavaca e hizo público, a través de los periódicos, su reconocimiento de Álvarez como el hombre que más derecho tenía a la presidencia.³⁶

LA PRESIDENCIA DE ÁLVAREZ duró dos meses. Los problemas comenzaron inmediatamente después de que nombró su gabinete. Melchor Ocampo fue nombrado ministro de relaciones; Benito Juárez, ministro de justicia; Guillermo Prieto, ministro de hacienda; Ignacio Comonfort, ministro de guerra;

Ponciano Arriaga, ministro de gobernación, y Santos Degollado, ministro de fomento. Todos eran "puros" excepto Comonfort.³⁷ El carácter heterogéneo del gabinete causó la caída de Álvarez. Melchor Ocampo deseaba iniciar inmediatamente las reformas, mientras Comonfort pedía la moderación. El 21 de octubre, Melchor Ocampo y Comonfort presentaron sus renunciaciones; la de Ocampo fue aceptada, no así la de Comonfort. Su presencia en el gobierno era absolutamente necesaria no solamente por su capacidad indiscutible para dirigir el complicado movimiento de la revolución de Ayutla, sino también por el gran prestigio militar que había adquirido.³⁸ El ministerio de relaciones, después de haber sido ofrecido y rechazado por muchas personas, se le dio a Miguel María Arriaga.³⁹ Álvarez se reunió con sus ministros en Tlalpan el 4 de noviembre, tras de ser exigido por la prensa periódica para que hiciera un plan definido de gobierno.⁴⁰ En Tlalpan se acordó que si no se llegaba a un programa de gobierno, el ministerio debería disolverse. La nación esperaba. El 4 de noviembre, Vidaurri reconoció el gobierno de Álvarez oficialmente, pero esto no remedió la gran necesidad del programa.⁴¹ Con la entrada de Álvarez a México, el 15 de noviembre, se sintió algún descanso, pero cuando Ponciano Arriaga, nombrado recientemente ministro de gobernación, vino a reunírsele, el 29 de noviembre, sin tener un programa, Comonfort renunció al ministerio, no a la jefatura del ejército.⁴²

Comprendiendo la imposibilidad de continuar como presidente bajo circunstancias tan difíciles, Álvarez convocó a una reunión de "personas respetables del partido liberal", el 4 de diciembre de 1855.⁴³ Álvarez hizo a los miembros de esta junta tres preguntas que deberían responder con franqueza "consultando sólo a su patriotismo y a lo que exigía el bien público": 1) ¿Sería conveniente que el general Álvarez renunciara? 2) En caso de permanecer en el poder, ¿debería cambiar a sus ministros? 3) ¿Qué prendas debería buscar en sus nuevos ministros? Los representantes temieron que la renuncia de Álvarez alterara el orden, que elegir una persona distinta sería imprudente, y que esa nueva persona no tendría

los gloriosos antecedentes de Álvarez. Algunos opinaron que un cambio de ministros, dejando a Comonfort y a Juárez, sería favorable, pero no hubo proposiciones sobre nuevos candidatos; solamente se discutieron en términos generales las cualidades que deberían tener los nuevos candidatos. Álvarez, después de oír estas respuestas, explicó que su estado de salud le obligaba a dejar la presidencia, cuando menos durante los meses del invierno, pero que se sentía inclinado a renunciar al cargo definitivamente. Los miembros de la junta respondieron que si él iba a renunciar, su sucesor debía ser quien escogiera un nuevo gabinete. Para conjurar el peligro de nuevas elecciones, Álvarez propuso hacer él mismo la elección. Agregó que ya había pensado en un ciudadano digno, ilustre y patriota, que contaría con el apoyo de la mayor parte de la nación. Como resultado de esta junta, todos los ministros renunciaron el 5 de diciembre. Comonfort continuó siendo jefe del ejército.

Álvarez nombró a Luis de la Rosa para que formara un nuevo gabinete, pero De la Rosa tuvo que suspender su trabajo, porque nadie quería aceptar los puestos, ya que Álvarez estaba resuelto a retirarse.⁴⁴

El 8 de diciembre de 1855 Álvarez expidió un decreto, que nulificaba otro de 7 de octubre de 1855, que daba al Consejo de Gobierno autoridad para nombrar un presidente sustituto en cualquier caso en el que el presidente interino no estuviese presente. El decreto de diciembre nombra a Comonfort presidente sustituto "por mi separación temporal del gobierno", y autoriza al presidente de la Suprema Corte de Justicia, con dos asociados nombrados por el presidente sustituto, para llenar las funciones ejecutivas en caso de una ausencia temporal de Comonfort.⁴⁵ El Consejo de Gobierno se reunió el 10 de diciembre, para decidir si Álvarez tenía facultades para designar un presidente sustituto. Después de examinar el decreto de 7 de octubre, el consejo decidió que Álvarez no tenía la autoridad legal suficiente para nombrar un sucesor por sí mismo, y que este poder residía en el Consejo de Gobierno.⁴⁶ Los partidarios de Álvarez, temiendo que Comonfort fuera presidente, se unieron con varios grupos de la guardia na-

cional y pidieron armas a Juan José Baz, gobernador del Distrito. Baz se las negó. El grupo pro Álvarez pidió que se revocara el decreto que nombraba a Comonfort presidente sustituto y que Álvarez continuara en el poder. Una multitud se reunió enfrente del palacio, pero Baz se negó a darles armas. Con la entrada del general Encarnación Álvarez a la capital, el tumulto terminó. Comonfort se retiró a su hogar después de los desórdenes, declarando que no tenía absolutamente nada que ver con ellos y que defendería a Álvarez. Éste mandó una nota a Comonfort con José García Conde y Benito Quijano, en la que le invitaba a volver al palacio, donde debía hacerle algunas explicaciones. Comonfort se negó a ir, así que Álvarez le visitó. Después de una larga conferencia, Comonfort estuvo de acuerdo en encargarse de la presidencia. El 10 de diciembre se hizo un intento de que Comonfort tomara posesión, pero Álvarez se enfermó. El 11 de diciembre de 1855, a las cuatro de la tarde, Comonfort fue declarado presidente sustituto.⁴⁷

Álvarez no había prestado atención a las quejas de su junta de gobierno. El 10 de diciembre, en respuesta a una invitación para asistir a las ceremonias en las que Comonfort tomaría posesión como presidente sustituto, Valentín Gómez Farías, el presidente del consejo de gobierno, escribió:

Yo no he reconocido la legalidad del nombramiento del Sr. Comonfort bajo mi firma, y se me ha asegurado que la mayoría del consejo opina lo mismo; pero aun cuando no fuese así, yo insistiría en mi renuncia que hago desde luego.⁴⁸

La queja de Gómez Farías fue inútil, porque Comonfort tomó posesión como presidente sustituto *de facto*. Surgió la pregunta de si había o no, dos presidentes, uno interino, otro sustituto. El 10 de diciembre, aun antes de que Comonfort tomara posesión oficialmente, *El Siglo Diez y Nueve* interpretó la situación:

El general Álvarez, aunque según la letra del decreto conserva el carácter de presidente interino, creemos en vista de lo que ha ocurrido en estos últimos días que realmente ha abdicado el poder, y que para no ser un obstáculo a la marcha de los negocios, lo ha

entregado al caudillo que después del triunfo de la revolución tuvo más popularidad en su favor.

El nombramiento de Comonfort fue ratificado el 21 de febrero de 1856 cuando el congreso constituyente aprobó el decreto de Álvarez por setenta votos contra siete. El decreto de Álvarez, nombrando a Comonfort, está fechado el 7 de diciembre de 1855, siendo aquél todavía presidente.

La elección de Álvarez en Cuernavaca fue simplemente un homenaje al héroe de la independencia y del Plan de Ayutla. No hubo coerción ni fuerza de parte suya para hacerse elegir. La prensa fue más realista que Comonfort en conocer que el carácter, edad y salud de Álvarez no eran para resistir las exigencias de la presidencia cuando la nación estaba dividida entre conservadores, moderados y puros, y cuando hacía falta un gobierno fuerte. Comonfort prefirió desatender estas consideraciones de la prensa y suplicar a favor de la elección del caudillo como una recompensa merecida por los servicios que había prestado a la nación. Esta súplica explica la elección de Álvarez. La insistencia de Comonfort de que Álvarez fuera presidente agravó la crisis nacional. Lo maravilloso fue que la sucesión presidencial de Álvarez a Comonfort haya sido tan pacífica. México, quizás, comprendía que el poder pasaba a manos del verdadero caudillo de la revolución de Ayutla.

NOTAS

¹ Hubert Howe BANCROFT, "Historia de México", en *The Works of H. H. BANCROFT*, vol. V (San Francisco, 1885), pp. 646-649. Richard Abraham JOHNSON, disertación inédita, "The Mexican Revolution of Ayutla, 1854-1855" (Austin, 1938), pp. 36-69, 72-73, 162. José BRAVO UGARTE, *Historia de México*, vol III (México, 1944), pp. 223-224. Para el Plan de Ayutla completo, según se modificó en Acapulco, véase Francisco ZARCO, *Historia del congreso extraordinario constituyente (1856-1857)* (México, 1956), pp. 7-12; y Ricardo GARCÍA GRANADOS, *La constitución de 1857 y las leyes de Reforma en México; estudio histórico-sociológico* (México, 1906), pp. 9-11.

² Para los aspectos militares de la revolución de Ayutla, véase JOHNSON, pp. 75-110; BRAVO UGARTE, pp. 224-226, tiene un sumario excelente; BANCROFT, pp. 653-56. El resultado de las elecciones de primero de

diciembre: 435,530 votos para Santa Anna, 4,075 para los otros (JOHNSON, pp. 111-112). Para las actas del consejo de estado y los documentos para establecer el triunvirato, véase Niceto de ZAMACOIS, *Historia de Méjico*, vol. XIV (México, 1880), pp. 41-45. José María VIGIL, *México a través de los siglos*, ed., por Vicente RIVA PALACIO (México, 1888-1889), v. pp. 56-57 (contiene el *Manifiesto de Perote*).

³ VIGIL, V, 56-57. Cecil Alan HUTCHINSON, disertación inédita. "Valentín Gómez Farias. A Biographical Study" (Austin, 1948), pp. 826-827. JOHNSON, pp. 107-110, 192. ZAMACOIS, pp. 28, 51-52, 54-58. BANCROFT, pp. 656-659. "James Gadsden a William L. Marcy", 19 de agosto de 1855, William R. MANNING, ed., *Diplomatic Correspondence of the United States; Inter-American Affairs, 1831-1860* (Washington, 1937), IX, 783-784. *El Órgano del gobierno; periódico oficial de Chiapas*, 8 de septiembre 1855 (San Cristóbal). *La Crónica; periódico del gobierno del estado libre de Oaxaca*, 29 de agosto y 14 de septiembre de 1855.

⁴ JOHNSON, pp. 189-196. BRAVO UGARTE, pp. 227-228. BANCROFT, pp. 661-662. ZAMACOIS, pp. 40-41, 64-65. VIGIL, pp. 60-63; *Valentín Gómez Farias Papers*, The University of Texas, expediente 58. Fermín GÓMEZ FARIAS a "Mi muy querido papá", Aguascalientes, 18 de agosto de 1855, *ibid.*

⁵ ZAMACOIS, p. 64, agrega que dos boletas estaban en blanco, y en una carta de Gadsden a Marcy, de 19 de agosto de 1885, MANNING, p. 784, a Díaz de la Vega se le acreditan dieciocho votos; véase también VIGIL, pp. 57-58; JOHNSON, pp. 192-93; BRAVO UGARTE, p. 227; BANCROFT, pp. 659-660; *Periódico oficial del gobierno de Oaxaca*, 29 de agosto de 1855.

⁶ VIGIL, pp. 59-60. ZAMACOIS, p. 64. JOHNSON, p. 193.

⁷ VIGIL, pp. 61-62, 66, 68, fija el 12 de septiembre como la fecha de renuncia, pero el resto dice que fue el 11. ZAMACOIS, pp. 75-77, 83. JOHNSON, pp. 202-204. BANCROFT, pp. 663-664. *La crónica...*, 9 de septiembre de 1855. *El Siglo XIX*, 8 y 12 de septiembre de 1855. Carrera a Álvarez, 21 de agosto de 1855, *Mariano Riva Palacio*, The University of Texas, expediente 169. Gómez Fuentes a Mariano Riva Palacio, 24 de agosto de 1855, *ibid.* Plutarco González a Mariano Riva Palacio, 25 de agosto 1855, *ibid.* Antonio Noriega a "Mi estimado amigo", 29 de agosto de 1855, *ibid.* "Estimado amigo" a Carlos de los Ríos, 15 septiembre 1855, *ibid.* "Mi estimado y antiguo amigo", a Álvarez, 5 de septiembre de 1855, *ibid.* Comonfort a M. Riva Palacio, 30 de agosto, 2 y 5 de septiembre de 1855, *ibid.* Álvarez a M. Riva Palacio, 9 de septiembre de 1855, *ibid.* Benito Haro a M. Riva Palacio, 9 de septiembre de 1855, *ibid.* Valentín Gómez Farias a "Queridísimo hijo", 17 de septiembre de 1855, *Valentín Gómez Farias Papers*, expediente 58, Gadsden a Marcy, 3 de septiembre de 1855. MANNING, pp. 785, 796.

⁸ VIGIL, pp. 68-69. ZAMACOIS, p. 83. JOHNSON, p. 209. Gadsden a Marcy, 18 de septiembre de 1855, MANNING, p. 785.

9 "Documentos y proclamaciones", 17 septiembre de 1855, *Valentín Gómez Farías Papers*, expediente 62.

10 *Ibid.* Este documento no tiene fecha específica, solamente una nota que dice, "probablemente de 1855".

11 ZAMACOIS, p. 88. Es una carta de fecha 17 de septiembre de 1855, a "Queridísimo hijo". Valentín Gómez menciona la falta de un gobierno general en México (*Valentín Gómez Farías Papers*, expediente 58).

12 VIGIL, pp. 69-70, 81. BRAVO UGARTE, p. 228. ZAMACOIS, pp. 90-92. GARCÍA GRANADOS, p. 13. BANCROFT, pp. 664-665. JOHNSON, pp. 212-214; *La Crónica...*, 7 de octubre de 1855; Fermín GÓMEZ FARIAS a "Mis muy queridos papá, mamá y hermanas", Lagos, 16 de septiembre de 1855, V, *Gómez Farías Papers*, expediente 58. F. Gómez Farías a "Mi muy querido papá", Lagos, 17 de septiembre, *ibid.*; Comonfort a V. Gómez Farías, Lagos, 18 de septiembre de 1855, *ibid.* Fue a principios de octubre cuando Vidaurri se declaró por el plan de Ayutla y con la condición de que "se digne dejar las cosas de Nuevo León y Coahuila tales como se hallan en el orden político, y que si en lo sucesivo el bien público exige alguna innovación en cualquier ramo, no se haga ésta sin que se me oiga antes...". VIGIL, 1, 82. JOHNSON, p. 214. MANNING, p. 792.

13 VIGIL, p. 73. Felipe TENA RAMÍREZ, "Comonfort, Los Moderados y la Revolución de Ayutla", *Plan de Ayutla; Conmemoración de su Primer Centenario* (México, 1955), p. 288.

14 Fermín Gómez Farías a "Mis muy queridos papá, mamá y hermanos", Guadalajara, 24 de septiembre de 1855, *Valentín Gómez Farías Papers*, expediente 58.

15 Luis García de Arellano a Valentín Gómez Farías, México, 13 de octubre de 1855, *ibid.*

16 VIGIL, p. 73.

17 *El siglo...*, 21 de septiembre de 1855.

18 *Ibid.*, 27 de septiembre de 1855; véase cuadro, p. 17, para la lista de representantes nombrados.

19 *La nacionalidad*, periódico político y literario, Guanajuato, 7 y 28 de octubre de 1855.

20 Luis García de Arellano a Valentín Gómez Farías, México, 3 de octubre de 1855, *Valentín Gómez Farías Papers*, expediente 58.

21 *Ibid.*

22 VIGIL, p. 76. BRAVO UGARTE, p. 229. TENA RAMÍREZ, pp. 314-315.

23 Valentín Gómez Farías a "Queridísimo hijo", México, 17 septiembre de 1855, *Valentín Gómez Farías Papers*, expediente 58.

24 Fermín Gómez Farías a "Mi muy peridos papá, mamá y hermanos", Guadalajara, 24 de septiembre de 1855, *ibid.* Fermín se muestra convencido, en esta carta, que el gobierno que va a formarse no debería residir en la Ciudad de México inmediatamente, sino quedarse en Lagos o en cualquier otra parte para evitar "mil compromisos e influencias funestas que van a estorbar y comprometer en su marcha".

²⁵ *El Siglo XIX*, 24, 25, 26, 27, 29 y 30 de septiembre y primero, 2 y 4 de octubre de 1855; Vicente Riva Palacio a "Mi querido papá", 17 de septiembre de 1855, *Mariano Riva Palacio Papers*, expediente 169; Juan B. Goya a Mariano Riva Palacio, *ibid.*

²⁶ El rumor sobre Iturbide apareció el 4 de octubre de 1855, en *El siglo...* El 6 de octubre apareció una carta de Iturbide en el mismo periódico en la que niega tener conexión alguna con los rumores sobre esto. Pero el 14 de octubre, *La nacionalidad* publicó una circular publicada en la casa de Juan R. Navarro haciendo un llamamiento para levantarse contra el Plan de Ayutla, la adopción de las bases orgánicas y la presidencia interina de Iturbide.

²⁷ P. Escudero a "Mi querido amigo", México, 29 de septiembre de 1855, *Mariano Riva Palacio Papers*, expediente 169.

²⁸ Vicente Riva Palacio a Mariano Riva Palacio, México, 4 de octubre de 1855, *ibid.*

²⁹ Comonfort a Valentín Gómez Farfás, Querétaro, dos de octubre de 1855, *Valentín Gómez Farfás Papers*, expediente 58. TENA RAMÍREZ, p. 316. Melchor OCAMPO, *Obras Completas* (México, 1900-1901), II, 77.

³⁰ También se encuentra una alusión sobre este tema en P. Escudero a "Mi querido amigo", 6 de octubre de 1855, *Mariano Riva Palacio Papers*, expediente 169. Ni Escudero ni *El siglo...* sugirieron inclemencias del tiempo u otra causa de la naturaleza.

³¹ VIGIL, p. 76, aunque nombrando correctamente los votos de cada representante contó mal y asignó solamente trece votos para Álvarez. *El siglo...*, 6 de octubre, cometió el mismo error, posiblemente copiado por Vigil. En el mismo número de *El siglo...* *La Pata de Cabra* asigna dieciséis votos a Álvarez, tres a Ocampo, uno a Vidaurri y solamente dos (en vez de tres) para Comonfort. P. Escudero a "Mi querido amigo" (6 de octubre de 1855), *Mariano Riva Palacio Papers*, expediente 169, asigna diecisiete votos para Álvarez. Los siguientes dan el número correcto de votos: Zamacois, pp. 94-95; Hutchinson, p. 831. *La crónica...*, 14 de octubre de 1855. *La nacionalidad*, 14 y 18 de octubre de 1855. Gadsden a Marcy, 19 de octubre de 1855. MANNING, p. 790.

³² VIGIL, p. 76.

³³ José Toledano a Casimiro Gómez Farfás, México, 6 de octubre de 1855, *Valentín Gómez Farfás Papers*, expediente 58.

³⁴ VIGIL, p. 77.

³⁵ Como se citó en *El siglo...*, 6 de octubre de 1855.

³⁶ ZAMACOIS, p. 101. *El siglo...*, 7 de octubre de 1855.

³⁷ BANCROFT, p. 667, señala a Miguel Lerdo de Tejada como ministro de Fomento, pero todos los restantes no están de acuerdo. VIGIL, p. 77. HUTCHINSON, p. 831. JOHNSON, p. 213. ZAMACOIS, p. 102. BRAVO UGARTE, p. 229. TENA RAMÍREZ, p. 315. Melchor OCAMPO a Comonfort, 6 de octubre de 1855, *Ignacio Comonfort Papers*, The University of Texas,

expediente 17; *La crónica...*, 15 de octubre de 1855. *La nacionalidad*, 14 de octubre de 1855.

³⁸ VIGIL, p. 80. BBAVO UGARTE, p. 229.

³⁹ *El siglo...*, 31 de octubre de 1855. *La crónica...*, 13 de noviembre de 1855. VIGIL, p. 85; *La nacionalidad*, 19 de noviembre de 1855. Para saber a qué personas se les ofreció el ministerio, véase VIGIL, p. 82.

⁴⁰ *El siglo...*, 14 y 15 de noviembre de 1855. *La nacionalidad*, 6 de diciembre de 1855. A Valentín Gómez Farias le pidió una "Junta Popular" que encabezara el partido "puro" junto con otros ocho miembros para dar unidad entre ellos a los "puros". ("Documentos y Proclamaciones", *Valentín Gómez Farias Papers*, The University of Texas, expediente 62.)

⁴¹ *El siglo...*, 31 de octubre, 4 y 9 de noviembre de 1855; *La nacionalidad*, 8 y 11 de noviembre de 1855.

⁴² *La nacionalidad*, 22 de noviembre de 1855; *La sociedad*, 3 de diciembre de 1855. *El siglo...*, 16 y 18 de noviembre de 1855. VIGIL, p. 84. ZAMACOIS, p. 112.

⁴³ VIGIL, p. 88. No obstante, HUTCHINSON, pp. 840-41, llama a estas personas moderados desaprobados por los *puros*. *El siglo...* de 4 de diciembre menciona que "Entre los llamados hay propietarios, agricultores, comerciantes, sacerdotes, militares, literatos, abogados, etc.", quienes forman el grupo; el número de 7 de diciembre el mismo periódico trae los nombres de las dieciocho personas que se reunieron.

⁴⁴ BANCROFT, pp. 671-672. VIGIL, pp. 88-89. *El siglo...*, dic. 5, 6, 1855. En una carta a Santiago Vidaurre, fechada en México el 9 de diciembre de 1855, Valentín Gómez Farias (*V. Gómez Farias Papers*, expediente 58), condena a la junta nombrada por Álvarez: "El Presidente hizo mal en no hacer esa consulta a su consejo, que es el cuerpo legal al que debe ocurrir para que lo ilustre en la resolución de los puntos difíciles."

⁴⁵ *La crónica...*, 16 de diciembre de 1855. *La sociedad*, 10 de diciembre de 1855. *La nacionalidad*, 23 de diciembre de 1855. ZARCO, pp. 39-40; folleto en *Comonfort Papers*, expediente 17. VIGIL, p. 89; *El siglo...*, 10 diciembre de 1855. Para el decreto de 7 de octubre, v. *La nacionalidad*, 18 de octubre de 1855; y ZAMACOIS, p. 132.

⁴⁶ *El siglo...*, 11 de diciembre de 1855. BANCROFT, pp. 672-673. ZAMACOIS, pp. 132-133. El 8 de diciembre, Valentín Gómez Farias convocó a una reunión en la que se trataría "un asunto de la mayor importancia". (Valentín Gómez Farias a Alcaraz, Anaya, Berdusco, Cendejas, Coronado, Cid del Prado, Cortés y Esparza, Goytía, Moneda, Navarro, Olvera, Vera.) México, 8 de diciembre de 1855, *Valentín Gómez Farias Papers*, expediente 58. *El siglo...*, 10 diciembre, tomó la posición de que el nombramiento de Comonfort hecho por Álvarez no era democrático, pero que era necesario bajo las circunstancias como una forma de llevar a cabo los fines de la constitucionalidad. El 11 de diciembre, el mismo periódico argumentaba que ya que había sido Álvarez quien dió el decreto de 7 de

octubre, él tenía suficiente poder para revocarlo bajo los poderes que le concedió el Plan de Ayutla.

⁴⁷ La carta en la que se pedía a Comonfort que asistiera a la función en la que debería prestar juramento como presidente, llevaba fecha 12 de diciembre, pero el resto de las fuentes usan el 11 de diciembre como la fecha oficial (Lucas de Palacio y Magarola a Comonfort, 12 de diciembre de 1855. *Comonfort Papers*, expediente 17). ZAMACOIS, pp. 133-134. VIGIL, pp. 89-90. BANCROFT, p. 673. *El siglo...*, 11 de diciembre de 1855. *La sociedad*, 12 de diciembre de 1855. José María Vázquez a Valentín Gómez Farías, México, 10 de diciembre de 1855, *Valentín Gómez Farías Papers*, expediente 58. Cendejas a Valentín Gómez Farías, 11 de diciembre de 1855, *ibid.* Lucas de Palacio y Magarola a Comonfort, 10 de diciembre de 1855, *Comonfort Papers*, expediente 17. Gadsden a Marcy, 17 de diciembre de 1855. MANNING, p. 813.

⁴⁸ Valentín Gómez Farías a "Ministro de relaciones exteriores", México, 10 de diciembre de 1855, *Valentín Gómez Farías Papers*, expediente 58. Ese mismo día Gómez Farías renunció a su empleo en la oficina de correos en una carta al ministro de hacienda. El 19 de diciembre y el 20, Lafragua y Payno aceptaron ambas renunciaciones.